

# Mesa Directiva del Distrito Escolar de San Ysidro

## AGENDA CON MATERIALES DE LA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Jueves,  
10 de septiembre de 2026  
5:00 p.m.

### **BIENVENIDOS**

Bienvenidos a la reunión de la Mesa Directiva del Distrito Escolar de San Ysidro. Como cortesía hacia todos los asistentes, por favor, silencien sus teléfonos celulares o pónganlos en modo vibración durante la reunión. Agradecemos su cooperación.

Esta reunión será grabada en audio. El público puede ver la reunión visitando:

<https://www.youtube.com/channel/UCGyF01068pwbhe-B5xnyl-A/videos>

### **ATENCIÓN:**

- **Para ver los materiales correspondientes a un punto específico de la agenda, haga clic en el enlace correspondiente a ese punto.**
- Para acceder a los recursos de una reunión específica de la Mesa Directiva, visite: <https://www.sysdschools.org/Page/286>. Filtre por **Año**, **Mes** y/o **Tipo de reunión** y, a continuación, haga clic en Enviar. Se mostrarán todos los recursos disponibles que coincidan con sus criterios de búsqueda.

**Escuela Vista Del Mar  
Auditorio  
4885 Del Sol Blvd  
San Diego, CA 92154**

**DISTRITO ESCOLAR DE SAN YSIDRO**  
4350 Otay Mesa Road, San Ysidro, CA 92173  
Número de teléfono: (619) 428-4476 Número de fax: (619) 428-1505

**REUNIÓN ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026**  
**5:00 p.m.**

De conformidad con las Secciones 54954 y 54954.2 del Código de Gobierno y la Sección 35140 del Código de Educación, la reunión ordinaria de la Mesa Directiva se celebrará el jueves, 10 de septiembre de 2026, para llevar a cabo su reunión de trabajo en **Vista Del Mar Middle School - Auditorio: 4885 Del Sol Blvd, San Diego, CA 92154**. Se grabará el audio de esta reunión. El público puede ver esta reunión mediante el siguiente enlace <https://www.youtube.com/channel/UCGyF01068pwbhe-B5xnyl-A/videos>.

De conformidad con el Reglamento 9323 de la Mesa Directiva y el Código de Gobierno 54953.5, los miembros del público pueden grabar una reunión abierta de la Mesa Directiva utilizando una grabadora de audio o vídeo, una cámara, un teléfono móvil u otro dispositivo, siempre que el ruido o la obstrucción de la vista no perturben la reunión ni a los miembros de la audiencia. Si un miembro del público o de los medios de comunicación desea grabar la reunión de pie o instalar un trípode, deberá hacerlo en el lado izquierdo o derecho de la zona de asientos del público. La superintendente o un empleado designado podrá designar los lugares de grabación. Si la Mesa Directiva determina que el ruido o la obstrucción de la visión perturba el desarrollo de la reunión, se interrumpirán las actividades según lo determine la Mesa Directiva.

Cualquier participante en la reunión que participe en una conducta desordenada que perturbe la paz y el buen orden de la reunión, o se niegue a cumplir con las órdenes legales de la Mesa Directiva, podrá ser expulsado de la reunión y ser culpable de un delito menor (Código Penal de California, Sec. 403).

De conformidad con el Reglamento 9323 de la Mesa Directiva, "La Mesa Directiva considera que las reuniones a altas horas de la noche disuaden la participación ciudadana, pueden afectar a la capacidad de toma de decisiones de la Mesa Directiva y pueden suponer una carga para el personal". Las reuniones ordinarias de la Mesa Directiva deberán dar por concluida su sesión a las 10:00 p.m., salvo que se amplíen hasta una hora concreta determinada por la mayoría de la Mesa Directiva. La reunión no podrá prorrogarse más de una vez y, si fuera necesario, podrá aplazarse posteriormente a una fecha posterior".

La sesión a puerta cerrada se llevará a cabo de conformidad con las secciones aplicables de la legislación de California. La sesión pública comenzará inmediatamente después de la sesión a puerta cerrada, aproximadamente a las 6:15 p.m.

**ORDEN DEL DÍA**

**1. APERTURA DE LA SESIÓN** Quién: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

**2. LISTA DE ASISTENTES** por Gina A. Potter, Ed.D., Superintendente y Secretaria de la Mesa Directiva,  
superintendente adjunto Manuel Bojorquez

Sra. Irene Lopez, Presidenta de la Mesa Directiva  
Sra. Zenaida Rosario, Vicepresidenta de la Mesa Directiva  
Sr. Martín Arias, Clerk de la Mesa  
Sr. Antonio Martínez, Miembro de la Mesa Directiva  
Sra. Kenia Peraza, Miembro de la Mesa Directiva

### 3. ORDEN DEL DÍA

Aprobar el orden del día.

Moción: \_\_\_\_\_ Secundada por: \_\_\_\_\_ Votación: \_\_\_\_\_

### 4. COMENTARIOS PÚBLICOS/COMUNICACIONES SOBRE LOS PUNTOS TRATADOS EN SESIÓN A PUERTA CERRADA

La Mesa Directiva ha establecido protocolos que le permitirán llevar a cabo las actividades del Distrito y, al mismo tiempo, lograr el tipo de comunicación abierta que todos deseamos en nuestra comunidad. La Mesa Directiva valora las opiniones de los padres, los estudiantes, los empleados y otros miembros del público. Nuestro objetivo es permitir el libre intercambio de opiniones entre los miembros de la Mesa Directiva y su personal, y entre los miembros del público y la Mesa Directiva, manteniendo un ambiente respetuoso y ordenado.

Animamos a todos los participantes a compartir ideas y puntos de vista constructivos, respetando al mismo tiempo el derecho de los demás a hacer lo mismo. La Mesa Directiva recibe con agrado las opiniones diferentes; sin embargo, es fundamental que todos los desacuerdos se expresen de forma cortés y constructiva. No se tolerarán los ataques personales ni el comportamiento irrespetuoso hacia los demás.

Para mantener un ambiente positivo, se pide a todos los oradores que sean corteses, pacientes y respetuosos mientras hablan los demás. Los comentarios deben ser concisos, pertinentes al tema y ajustarse al tiempo asignado. Los miembros del público deben recibir la palabra del presidente o la presidenta de la Mesa Directiva antes de tomar la palabra y sólo podrán dirigirse a la Mesa Directiva desde el podio, no desde el público.

Los comentarios públicos se deben adherir a la [Política Civil 1313 de la Mesa Directiva](#), la cual promueve el respeto mutuo, civismo, y una conducta ordenada en todo miembro de la comunidad escolar – incluyendo a empleados, integrantes de la mesa directiva, contratistas, padres de familia y tutores legales, alumnos, y al público. Esta política no intenta restringir a ningún individuo de sus derechos constitucionales a la libertad de expresión en las instalaciones o actividades del distrito escolar. Toda conducta incivilizada u hostigadora por parte de cualquier miembro de la comunidad del Distrito Escolar de San Ysidro es perjudicial para el entorno educativo y no será permitida. La conducta civil incluye, amabilidad, cortesía, integridad, honestidad, puntualidad, fiabilidad, apego a las leyes y a las reglas, así como a una comunicación eficaz. Por lo que se espera que tanto, alumnos, personal escolar, padres de familia y tutores legales, como a la comunidad y a sus miembros se expresen y comporten sin perturbar las operaciones del distrito, sin obstaculizar el aprendizaje, y sin crear entornos inseguros.

**Sólo asuntos de la sesión a puerta cerrada:** Por favor, entreguen los formularios de comentarios públicos antes del inicio de la reunión, a las 5:00 p. m.

De conformidad con el Estatuto 9323 de la Mesa Directiva, el turno de intervenciones públicas ofrece a los ciudadanos la oportunidad de dirigirse a la Mesa Directiva en relación con un punto del orden del día u otro tema. Cualquier persona que desee dirigirse a la Mesa deberá entregar una tarjeta de "Solicitud de intervención oral". Las tarjetas están disponibles cerca de la entrada de la sala de reuniones de la Mesa y deben entregarse al secretario ejecutivo. Un miembro del público que desee dirigirse a la Mesa sobre cualquiera de estos asuntos tendrá un límite de tres (3) minutos por cada asunto, hasta un máximo de cinco (5) minutos para todos los **asuntos de la sesión a puerta cerrada**. Habrá un límite de veinte (20) minutos para cualquier asunto, a menos que la Mesa Directiva levante dicho límite por mayoría de votos. Los miembros del público no podrán ceder tiempo a otros oradores. La Mesa Directiva no podrá adoptar ninguna resolución.

*1 asunto de sesión a puerta cerrada = 3 minutos*

*2 o más asuntos de sesión a puerta cerrada = 5 minutos*

Las organizaciones sindicales del distrito dispondrán de cinco (5) minutos para dirigirse a la Mesa sobre **asuntos de sesión a puerta cerrada**.

## **5. MESA DIRECTIVA – RECESO A SESIÓN A PUERTA CERRADA, de conformidad con el artículo 54954.5, en relación con:**

### **5.1 SECCIÓN 54957.6 DEL CÓDIGO DE GOBIERNO**

#### **CONFERENCIA CON LOS NEGOCIADORES DE DERECHOS LABORALES**

Agencia de Negociadores de Derechos Laborales: Asesor Legal del Distrito Joseph Sanchez y Director de Recursos Humanos Efrain Burciaga

Organizaciones de empleados:

San Ysidro Education Association/CTA

California School Employees Association, Chapter 154

Sin representación:

Administradores, personal directivo certificado, personal directivo clasificado y personal de confianza

### **5.2 SECCIÓN 54957 DEL CÓDIGO GUBERNAMENTAL**

DISCIPLINA/DESPIDO/LIBERACIÓN DE PUESTO/REASIGNACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS

### **5.3 REUNIÓN CON EL ASESOR JURÍDICO – POSIBLE LITIGIO**

Exposición significativa a litigios con arreglo al apartado (2) de la subdivisión (d) del artículo 54956.9:

Número de casos: 2

**REANUDAR la SESIÓN PÚBLICA** para tomar medidas sobre los asuntos discutidos en sesión cerrada, o para exponer al público las medidas tomadas en sesión cerrada, si las hubiera, según lo exige la sección 54957.7 y la sección 54957.1.

## **6. APERTURA DE LA SESIÓN**

Quién: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

## **7. LISTA DE ASISTENTES** por Gina A. Potter, Ed.D., Superintendente y Secretaria de la Mesa Directiva, superintendente adjunto Manuel Bojorquez

Sra. Irene Lopez, Presidenta de la Mesa Directiva

Sra. Zenaida Rosario, Vicepresidenta de la Mesa Directiva

Sr. Martin Arias, Clerk de la Mesa

Sr. Antonio Martinez, Miembro de la Mesa Directiva

Sra. Kenia Peraza, Miembro de la Mesa Directiva

## **8. SALUDO A LA BANDERA**

## **9. RECONOCIMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA / CAMPEONES DESTACADOS** (Bojorquez)

**9.1 Reconocimientos a los estudiantes y empleados de Vista Del Mar Middle School** - Presentados por el director de Vista Del Mar Middle School Matthew Bandy

- **Voleibol femenino de 7.º grado: campeonas de la Sweetwater Middle School Athletic League**
  - Emma Gilliand, Genesis Torres, Giselle Navarro, Naomi Figueroa, Sofia Lopez, Nitzia Rodriguez, Ximena Gomez, Anna Velazquez, Valentina Inzunza, Venisse Gonzalez y Ariana Sandoval
- **Isabella Fuentes, una alumna de 8.º grado, ha sido reconocida por haber sido seleccionada para competir en un equipo de béisbol femenino en el prestigioso torneo Cooperstown All-Star Village, en Nueva York, junto a equipos de la categoría 12U de todo el país.**
-

**9.2 Proclamación de Verónica Medina del condado de San Diego — Presentada por la Oficina de la Supervisora del Condado de San Diego, Paloma Aguirre, Distrito 1 — *Hora prevista: aproximadamente a las 8:00 p. m.***

**10. SESIÓN DE CONFERENCIA**

**Informes/Presentaciones**

**10.1** Apoyo integral al alumno: un sistema de apoyo de varios niveles — Presentado por la coordinadora de Servicios al Alumno, Denise Villezcas

**10.2** Cifras reales no auditadas 2025-2026 - Presentadas por la directora de asuntos financieros, Marilyn Adrianzen

**11. COMENTARIOS PÚBLICOS/COMUNICACIONES SOBRE PUNTOS QUE NO FIGURAN EN EL ORDEN DEL DÍA**

La Mesa Directiva ha establecido protocolos claros para garantizar que las reuniones se lleven a cabo de manera eficiente, al tiempo que se fomenta la comunicación abierta que nuestra comunidad valora. La Mesa Directiva agradece y valora las aportaciones de los padres, los alumnos, los empleados y los miembros del público. Nuestro objetivo es proporcionar un entorno que favorezca el libre intercambio de ideas entre la Mesa Directiva, el personal y los miembros de la comunidad de una manera respetuosa y ordenada.

Animamos a todos los participantes a compartir ideas y perspectivas constructivas, respetando al mismo tiempo el derecho de los demás a hacer lo mismo. La Mesa Directiva recibe con agrado las opiniones divergentes; sin embargo, es esencial que todos los desacuerdos se expresen de manera cortés y significativa. No se tolerarán los ataques personales ni el comportamiento irrespetuoso hacia los demás.

Para mantener un entorno positivo, se pide a todos los oradores que sean corteses, pacientes y respetuosos mientras otros están hablando. Los comentarios deben ser concisos, relevantes para el tema y dentro del tiempo asignado. Los miembros del público deben ser reconocidos por el presidente/la presidenta de la Mesa Directiva antes de hablar y sólo pueden dirigirse a la Mesa Directiva desde el podio, no desde el público.

Los comentarios públicos deben cumplir con la [Política 1313 de Civismo de la Mesa Directiva](#), que promueve el respeto mutuo, el civismo y la conducta ordenada entre todos los miembros de la comunidad escolar, incluidos los empleados, los miembros de la Mesa, los contratistas, los padres/tutores, los estudiantes y el público. Esta política no tiene por objeto restringir el derecho constitucional de ninguna persona a la libre expresión en las instalaciones de la escuela o en las actividades del distrito. La conducta descortés o acosadora por parte de cualquier miembro de la comunidad del Distrito Escolar de San Ysidro es perjudicial para el entorno educativo y no se permitirá. El comportamiento civilizado incluye la cortesía, la integridad, la honestidad, la puntualidad, la fiabilidad, el cumplimiento de las leyes y normas, y la comunicación eficaz. Se espera que los estudiantes, el personal, los padres/tutores y los miembros de la comunidad se comuniquen y se comporten de manera que no perturben el funcionamiento del distrito, obstaculicen el aprendizaje o creen entornos inseguros.

**POR FAVOR, PRESENTE LOS FORMULARIOS DE COMENTARIOS PÚBLICOS ANTES DEL INICIO DE LA REUNIÓN**

**Las personas que deseen dirigirse a la Mesa Directiva deben rellenar un *formulario de comentarios públicos*, que se encuentra en la zona de registro, y entregar el formulario completado al asistente administrativo *antes del inicio de la reunión*.**

Acérquese al atril y diga su nombre.

De conformidad con el Estatuto 9323 de la Mesa, la intervención pública ofrece a los ciudadanos la oportunidad de dirigirse a la Mesa en relación con un punto del orden del día u otro tema. Cualquier persona que desee dirigirse a la Mesa deberá presentar una tarjeta de "Solicitud de intervención oral". Las tarjetas están disponibles cerca de la entrada de la sala de reuniones de la Mesa y deben entregarse al secretario ejecutivo. Un miembro del público que desee dirigirse a la Mesa sobre cualquiera de estos asuntos tiene un límite de tres (3) minutos por cada asunto, hasta

un máximo de cinco (5) minutos para todos los asuntos de la sesión pública. Habrá un límite de veinte (20) minutos para cualquier asunto, a menos que la Mesa Directiva levante dicho límite por mayoría de votos. Los miembros del público no podrán ceder tiempo a otros oradores. La Mesa no podrá adoptar ninguna resolución.

**Asuntos no incluidos en el orden del día: 3 minutos.**

**1 asunto del orden del día o del calendario de consentimientos = 3 minutos.**

**2 o más asuntos del orden del día o del calendario de consentimientos = 5 minutos.**

Las organizaciones sindicales del distrito dispondrán de cinco (5) minutos para dirigirse a la Mesa.

Con el fin de garantizar que las personas que no hablan inglés tengan la misma oportunidad de dirigirse directamente a la Mesa, a cualquier miembro del público que utilice un intérprete se le concederá al menos el doble del tiempo asignado para dirigirse a la Mesa, a menos que se utilice equipo de traducción simultánea que permita a la Mesa y al público escuchar simultáneamente el testimonio público traducido. (Código de Gobierno 54954.3)

Se anima a quienes tengan una preocupación colectiva a que elijan a un portavoz para dirigirse a la Mesa. Los miembros del público no podrán ceder su tiempo a otra persona. Se puede consultar una copia del orden del día completo en la Oficina de la Superintendente, situada en 4350 Otay Mesa Road, San Ysidro, California. Asimismo, en la página web del distrito: [www.sysdschools.org](http://www.sysdschools.org).

## 12. ADMINISTRACIÓN GENERAL

### 12.1 MINUTAS (Potter)

Aprobar las actas de la reunión ordinaria de la Mesa Directiva del 14 de mayo de 2026 y de las reuniones extraordinarias de la Mesa Directiva del 7 de mayo de 2026, del 9 de junio de 2026, del 16 de julio de 2026 y del 30 de julio de 2026.

Moción: \_\_\_\_\_ Secundada por: \_\_\_\_\_ Votación: \_\_\_\_\_

### 12.2 CANDIDATURAS - CONSEJEROS GENERALES DE LA CSBA: ORIGEN HISPANO Y ASIÁTICO/DE LAS ISLAS DEL PACÍFICO (Potter)

Aceptar nominaciones para los cargos de director general de la CSBA de origen hispano y de origen asiático o de las islas del Pacífico.

Moción: \_\_\_\_\_ Secundada por: \_\_\_\_\_ Votación: \_\_\_\_\_

### 12.3 INFORME FINANCIERO REAL NO AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025-26 (Adrianzen)

Aprobar el informe financiero de resultados reales no auditados correspondiente al ejercicio fiscal 2025-2026. El plan de recorte presupuestario del Distrito garantizó que los resultados reales no auditados de 2025-2026 reflejaran una situación financiera más estable que la prevista en el primer informe financiero provisional de diciembre de 2025. El presupuesto revisado del Distrito para 2026-2027 restableció por completo las reservas del Distrito, lo que reforzó aún más la situación fiscal general.

Moción: \_\_\_\_\_ Secundada por: \_\_\_\_\_ Votación: \_\_\_\_\_

### 12.4 INFORME DE GASTOS DE LA CUENTA DE PROTECCIÓN DE LA EDUCACIÓN (EPA) PARA EL EJERCICIO 2025-26 (Adrianzen)

Información solamente.

**12.5 RESOLUCIÓN N.º 26/27-0005 POR LA QUE SE APRUEBA EL LÍMITE "GANN"** (Adrianzen)

Aprobar la Resolución n.º 26/27-0005 por la que se establece el límite de consignación (límite de Gann) para los ejercicios 2025-26 y 2026-2027, así como el límite de consignaciones estimadas.

Moción: \_\_\_\_\_ Secundada por: \_\_\_\_\_ Votación: \_\_\_\_\_

**12.6 RESOLUCIÓN N.º 26/27-0008 - MES NACIONAL DE LA HERENCIA HISPANA** (Bojorquez)

Aprobar la Resolución n.º 25/26-0008 por la que se designa septiembre de 2026 como el Mes Nacional de la Herencia Hispana en el Distrito Escolar de San Ysidro.

Moción: \_\_\_\_\_ Secundada por: \_\_\_\_\_ Votación: \_\_\_\_\_

**12.7 AUDIENCIA PÚBLICA ANUAL ABIERTA SOBRE LA ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y LA LEGISLACIÓN RELATIVA AL ACUERDO DE WILLIAMS** (Bojorquez)

Se abre la audiencia pública anual sobre la suficiencia de los materiales didácticos y la legislación derivada del acuerdo Williams para el ejercicio fiscal 2026-2027.

Moción: \_\_\_\_\_ Secundada por: \_\_\_\_\_ Votación: \_\_\_\_\_

**12.8 CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA ANUAL SOBRE LA SUFICIENCIA DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS Y LA LEGISLACIÓN RELATIVA AL ACUERDO WILLIAMS** (Bojorquez)

Dar por concluida la audiencia pública anual sobre la suficiencia de los materiales didácticos y la legislación derivada del acuerdo Williams para el ejercicio fiscal 2026-2027.

Moción: \_\_\_\_\_ Secundada por: \_\_\_\_\_ Votación: \_\_\_\_\_

**12.9 RESOLUCIÓN 25/26-0006 POR LA QUE SE DETERMINA LA SUFICIENCIA DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2026-2027** (Bojorquez)

Aprobar la Resolución n.º 26/27-0006, por la que se determina la suficiencia de los materiales didácticos para el ejercicio 2026-2027.

Moción: \_\_\_\_\_ Secundada por: \_\_\_\_\_ Votación: \_\_\_\_\_

**12.10 RESOLUCIÓN 26/27-0007 PARA APOYAR LA SEMANA DEL LAZO ROJO, DEL 23 AL 31 DE OCTUBRE DE 2026: "MARCA LA DIFERENCIA, SÉ UN HÉROE. MANTENTE ALEJADO DE LAS DROGAS"** (Bojorquez)

Aprobar la Resolución n.º 26/27-0007 para apoyar las actividades que se llevarán a cabo durante la Semana del Lazo Rojo, del 23 al 31 de octubre de 2026, con un gasto de \$1,500 con cargo al Fondo General para la adquisición de pulseras.

Moción: \_\_\_\_\_ Secundada por: \_\_\_\_\_ Votación: \_\_\_\_\_

**12.11 AB1200: PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE CONFIANZA** (Adrianzen)

Aprobar/ratificar la presentación del documento AB1200, dirigido al personal administrativo y de confianza, ante la Oficina de Educación del condado de San Diego en relación con los salarios y las prestaciones.

Moción: \_\_\_\_\_ Secundada por: \_\_\_\_\_ Votación: \_\_\_\_\_

**12.12 NOVENA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO CON LA SUPERINTENDENTA** (I. Lopez)

La Mesa tomará una decisión sobre la novena modificación del contrato de trabajo de la superintendente:

- Artículo 1 (VIGENCIA): La fecha de finalización del Acuerdo se prorroga hasta el 30 de junio de 2030.
- Sección 2 (SALARIO): La SUPERINTENDENTA ha decidido no percibir ningún aumento salarial durante los ejercicios fiscales 2025-26 y 2026-27, con el fin de contribuir al presupuesto del distrito.

Moción: \_\_\_\_\_ Secundada por: \_\_\_\_\_ Votación: \_\_\_\_\_

**13. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO**

Todos los puntos que aparecen se aprueban mediante una única moción. No habrá debate sobre estos puntos antes de considerar la moción, a menos que un miembro de la Mesa Directiva o la Superintendente solicite que dicho punto sea retirado del calendario de consentimiento y se vote por separado.

Moción: \_\_\_\_\_ Secundada por: \_\_\_\_\_ Votación: \_\_\_\_\_

**13A. PERSONAL – EMPLEADOS CLASIFICADOS****EMPLOYMENT** (Burciaga)

Aprobar la contratación de las siguientes personas, tal y como ha recomendado el personal:

**13A.1** Instructional Media Resource Aide (Auxiliar de recursos didácticos audiovisuales)

a. Loida Ambriz Ibarra, Smythe

**13A.2** Substitute Clerk (Secretaria suplente)

a. Camila Anaya, todos los planteles

b. Anna Nevarez, todos los planteles

**13A.3** Substitute Instructional Aide

c. Bianca Garcia, todos los planteles

d. Laura Lizardi, todos los planteles

e. Cindy Moore, todos los planteles

f. Marisela Moreno, todos los planteles

g. Alexandra Nunez, todos los planteles

h. Melanie Sanchez, todos los planteles

**RENUNCIAS** (Burciaga)

Aprobar/ratificar la renuncia de las siguientes personas, tal y como ha recomendado el personal:

**13A.4** Instructional Aide (Auxiliares de instrucción)

a. Melissa Aleman, Sunset Preschool

**13B. EMPLEADOS – CERTIFICADOS****RENUNCIAS** (Burciaga)

Aprobar/ratificar la renuncia de las siguientes personas, tal y como ha recomendado el personal:

**13B.1** Resource Specialist (Especialista en Recursos)

a. Ana Veronica Trattner, Departamento de Educación Especial

**13B.2** Psicóloga escolar

a. Maribel Ocampo Brito, Sunset/San Ysidro Middle

**13B.3** Psicóloga escolar temporal

a. Emily Talbott, Ocean View Hills/Vista Del Mar

**EMPLEO (Burciaga)**

Aprobar/ratificar la contratación de las siguientes personas, tal y como recomienda el personal:

**13B.4** Language, Speech & Hearing Specialist (Especialista en lenguaje, habla y audición)

a. Priscilla Gonzalez, Ocean View Hills

**13B.5** Resource Teacher (Maestro de Recursos)

a. Rudy Constantino, Educational Services

**13B.6** Psicóloga escolar

a. Maribel Ocampo Brito, Sunset/San Ysidro Middle

**13B.7** Psicóloga escolar temporal

a. Sarina Diaz, por determinar

**13B.8** Maestros suplentes

a. George Baran, Todos los planteles

b. Araceli Hinojosa, Todos los planteles

c. Naomi Larios, Todos los planteles

d. Elias Mautran Nava, Todos los planteles

e. Nelly Rodriguez, Todos los planteles

f. Krisvell Sanchez, Todos los planteles

g. Damaris Zatarain, Todos los planteles

**13C. PERSONAL – ADMINISTRACIÓN Y DE CONFIANZA****EMPLEO (Burciaga)**

Aprobar/ratificar la contratación de las siguientes personas, tal y como recomienda el personal:

**13C.1** Subdirector

a. Genaro Gonzalez, San Ysidro Middle School

**13D. PLAN DE ESTUDIOS Y ENSEÑANZA****13D.1** EXCURSIONES ESCOLARES PARA EL CICLO 2026-27 (Bojorquez)

Aprobar las excursiones educativas a distintos destinos para los alumnos de los grados de kínder de transición a 8.º de todas las escuelas durante el ciclo escolar 2026-27. Las cuotas de los alumnos y los servicios de transporte se cubrirán con fondos recaudados, donaciones, subsidios de museos y el Fondo del Título IV, según sea necesario.

**13E. NEGOCIOS****13E.1** REPORTE DE COMPRAS (Adrianzen)

Aprobar/ratificar las órdenes de compra realizadas por el Distrito durante el mes de agosto de 2026. Esto incluye todos los acuerdos y aquellos que tengan implicaciones económicas y que se ajusten a los límites de la delegación de autoridad autorizada, de hasta \$15,000 para contratos de obras públicas y de hasta \$30,000 para el resto de acuerdos procedentes de las distintas fuentes de financiación.

**13E.2** INFORME DE GASTOS (Adrianzen)

Aprobar/ratificar los gastos en que ha incurrido el Distrito durante el mes de agosto de 2026.

**13E.3** ACUERDO CON LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NAZARENA DE POINT LOMA SOBRE LAS PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS (Burciaga)

Approve/Ratify the Administrative Fieldwork Placement Agreement with Point Loma Nazarene University School of Education.

**13E.4 ACUERDO CON LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NAZARENA DE POINT LOMA SOBRE LAS PRÁCTICAS DOCENTES/PRÁCTICAS CLÍNICAS** (Burciaga)

Aprobar/ratificar el acuerdo de colaboración para las prácticas docentes y clínicas con la Facultad de Educación de la Universidad Nazarena de Point Loma, con el fin de facilitar la incorporación de los estudiantes universitarios al Distrito Escolar de San Ysidro.

**13E.5 ACUERDO CON LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NAZARENO DE POINT LOMA RELATIVO A LAS PRÁCTICAS DOCENTES** (Burciaga)

Aprobar/ratificar el acuerdo de prácticas docentes con la Facultad de Educación de la Universidad Nazarena de Point Loma.

**13E.6 ACUERDO CON LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NAZARENA DE POINT LOMA SOBRE LAS PRÁCTICAS DE CAMPO** (Burciaga)

Aprobar/ratificar el acuerdo de prácticas con la Facultad de Educación de la Universidad Nazarena de Point Loma.

**13E.7 ENMIENDA N.º 3 AL MEMORÁNDUM DE ACUERDO CON LA AGENCIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES DEL CONDADO DE SAN DIEGO Y EL SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS DEL CONDADO DE SAN DIEGO: SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA JÓVENES EN EL PROGRAMA DE CRIANZA** (Bojorquez)

Aprobar/ratificar la enmienda n.º 3 al Memorándum de Acuerdo 7367 con la Agencia de Salud y Servicios Sociales del Condado de San Diego y el Superintendente de Escuelas del Condado de San Diego, relativa a los servicios de transporte destinados a apoyar a los jóvenes en el programa de crianza «según sea necesario».

**13E.8 CONTRATOS MARCO NO PÚBLICOS DEL CONDADO DE SAN DIEGO CON ASELTINE SCHOOL** (Bojorquez/Quintana)

Aprobar/ratificar los contratos marco no públicos del condado de San Diego con la Aseltine School para el ciclo escolar 2026-2027, con el fin de proporcionar educación individualizada a los alumnos con necesidades especiales. El costo estimado de \$57,834.48 se pagará con cargo al Fondo de Educación Especial.

**13E.9 ACUERDO CON SBSC CORPORATION** (Bojorquez/Villezcás)

Aprobar/ratificar el acuerdo con SBSC Corporation para la prestación de servicios de salud mental durante el ciclo escolar 2026-27, con un coste estimado de \$65,000.00, con cargo a la subvención del CYBHI.

**13E.10 CONTRATOS MARCO NO PÚBLICOS DEL CONDADO DE SAN DIEGO CON EL CENTRO EDUCATIVO STEIN** (Bojorquez/Quintana)

Aprobar/ratificar los contratos marco no públicos del condado de San Diego con el Stein Education Center para el ciclo escolar 2025-2026, con el fin de proporcionar educación individualizada a los alumnos con necesidades especiales. El costo, que asciende a 4.305,98 dólares, se sufragará con cargo al Fondo de Educación Especial.

**13E.11 CONTRATO MARCO NO PÚBLICO DEL CONDADO DE SAN DIEGO CON KYO AUTISM LEARNING, LLC, QUE OPERA BAJO EL NOMBRE COMERCIAL DE GATEWAY LEARNING GROUP, LLC** (Bojorquez/Quintana)

Aprobar/ratificar el contrato marco para centros no públicos del condado de San Diego con Kyo Autism Therapy, LLC, con el fin de prestar diversos servicios de educación especial a alumnos con necesidades especiales durante el ciclo escolar 2026-2027. Los gastos derivados se cubrirán con cargo al Fondo de Educación Especial.

**13E.12 CONTRATOS MARCO NO PÚBLICOS DEL CONDADO DE SAN DIEGO CON EL INSTITUTE FOR EFFECTIVE EDUCATION** (Bojorquez/Quintana)

Aprobar/ratificar los contratos marco no públicos del condado de San Diego con The Institute for Effective Education para el ciclo escolar 2026-2027, con el fin de proporcionar educación individualizada a los alumnos con necesidades especiales. El costo de \$256,737.60 se sufragará con cargo al Fondo de Educación Especial.

**13E.13 ACUERDO CON MYPT SAN DIEGO** (Bojorquez/Quintana)

Aprobar el acuerdo con MyPT San Diego para el ciclo escolar 2026-2027 con el fin de prestar servicios a los alumnos con necesidades especiales. El costo, de hasta \$40,000.00, se cubriría con cargo al fondo de Educación Especial.

**13E.14 LA COOPERATIVA OMNIA PARTNERS ADQUIRIRÁ DIVERSOS MUEBLES PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE SAN YSIDRO MIDDLE SCHOOL (EDIFICIOS 400, 500 Y 700)** (Iniguez)

Aprobar las compras previstas en los contratos con OMNIA Partners para la adquisición de mobiliario destinado al Proyecto de Revitalización del Instituto de San Ysidro. Los costos ascienden a \$466,763.04, a lo que hay que añadir una partida para imprevistos controlada por el propietario de \$91,836.96, lo que supone un total de \$558,600.00, que se abonará con cargo al Fondo de la Medida U de Bonos de Obligación General.

**13E.15 ACUERDO CON ACE COOLERS, INC.** (Iniguez)

Aprobar/ratificar el acuerdo con ACE Coolers, Inc. para la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de equipos de climatización y refrigeración en los centros educativos del Distrito durante el curso escolar 2026-27. Los gastos derivados de este acuerdo se cubrirán con cargo a la cuenta de mantenimiento rutinario restringido.

**13E.16 NOTIFICACIÓN DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DEL SUELO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR SUNSET** (Iniguez)

Aprobar el aviso de finalización del proyecto de sustitución del suelo de la preescolar Sunset, realizado por GQ Builders, Inc. (C#5629).

**13E.17 ENMIENDA N.º 3 AL CONTRATO DE PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN CON CORE WEST, INC. PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE SAN YSIDRO MIDDLE SCHOOL** (Iniguez)

Aprobar la enmienda n.º 3 con CORE West, Inc. (C#4519), utilizando fondos de la Medida U de bonos de obligación general para aumentar la partida de imprevistos controlada por el propietario en \$4,200,000 para el proyecto de revitalización de la Escuela Secundaria de San Ysidro.

**14. ASUNTOS DE LA MESA, LA SUPERINTENDENTA Y EL SUPERINTENDENTE ADJUNTO****15. CLAUSURA** Hora:

Respetuosamente presentado,

Gina A. Potter, Ed.D., Superintendente  
Manuel Bojorquez, Superintendente adjunto

En cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para acceder a la sala de reuniones de la Mesa Directiva o para participar de cualquier otra forma en esta reunión, incluyendo ayudas o servicios auxiliares, por favor comuníquese con la Oficina de la Superintendente al (619) 428-4476, extensión 3022. La notificación con al menos 48 horas de antelación a la reunión permitirá al Distrito tomar las medidas razonables para garantizar la accesibilidad a la reunión de la Mesa Directiva.